DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Tolemaida, Diciembre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, ANA LUCIA HIGUERA LOPEZ**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1049603526 de Tunja.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.354.000
Valor en letras:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. SEGÚN CONTRATO **No. 129-CELIC-2018**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ANA LUCIA HIGUERA LOPEZ
Identificación:	1049603526 de Tunja.
Lugar de residencia:	Iqueima/ Flandes/ Tolima
Dirección:	Cra. 3 N° 06-08
Teléfonos:	3123504204



FIRMA